

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00047629

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 20575

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.50'000.000-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990136475001

RAZON SOCIAL SERVICIO DE PISCINAS C.A. (SERVIPOOL)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GOETZKE KIRSTEN DIETER F.	alemana	0903339257	4	36.290	36'290.000
2	GOETZKE KIRSTEN	Alemana	0903339257	4	-	-
3	GOETZKE SCHULZ CHRISTIAN	Ecuatoriana	0903753747		11.610	11'610.000
4	GOETZKE SCHULZ SEBASTIAN	Ecuatoriana	0908954431		810	810.000
5	SCHULZ DE GOETZKE INGEORG	Alemana	0903339240	4	480	480.000
6	GEOTZKE DE EMANUEL KATARINA	Ecuatoriana	0903754026		810	810.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



29 APR 1998

Certifico que la información es correcta

SERVICIO DE PISCINAS C. A.

GERENTE

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 7 de 1998

Lugar y fecha de presentación

TOTAL S/.50'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL